UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

1918 2018 CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

FAC. DERECHO Y CS. SOCIALES FOLIO 6 U.N.T.

Resolución D-SA Nº 1292 2019

San Miguel de Tucumán, 08 NOV. 2019

EXPEDIENTE Nº 71.906-19

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Profesor, Dr. Marcelo Rubinstein, solicitando se llame a Concurso de Antecedentes de Aspirantes Estudiantiles a la Docencia e Investigación Científica para el Trayecto de Espacios Curriculares Optativos con afectación a la Asignatura Ejecución de Sentencia y Régimen Penal Juvenildel Plan de Estudios 2018; y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones del Programa Integral de Selección y Capacitación de Aspirantes Estudiantiles a la Docencia e Investigación Científica aprobado por Resolución Nº 0594-018 y Anexo I del H. Consejo Directivo de esta Facultad;

Que de acuerdo a lo establecido en los puntos 04 y 08 del mencionado reglamento, corresponde a la Decana aprobar el llamado a concursos y designar la Comisión Evaluadora que llevara adelante el proceso de selección;

Las atribuciones conferidas a la suscripta por el Programa Integral de Selección y Capacitación de Aspirantes Estudiantiles a la Docencia e Investigación Científica y por el Estatuto Universitario vigente;

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º).- LLAMAR a Concurso de Antecedentes por el término de CINCO (5) días hábiles desde el 19 al 25 de Noviembre de 2019 a las 12.00 hs. a los efectos de la provisión de DOS (2) cargos de Aspirantes Estudiantiles a la Docencia e Investigación Científica para el Trayecto de Espacios Curriculares Optativos con afectación a la Asignatura Ejecución de Sentencia y Régimen Penal Juvenil del Plan de Estudios 2018, de conformidad a la reglamentación vigente (Res. Nº 454-007 y modificatorias de este Decanato dictada ad-referéndum del H. Consejo Directivo de esta Casa de Altos Estudios).-

ARTICULO 2º).- INTEGRAR la Comisión Evaluadora que entenderá en el presente concurso de la siguiente manera:

Dr. Marcelo RUBINSTEIN: Profesor Encargado de la Asignatura Ejecución de Sentencias del Plan de Estudios 2018 de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.----------

Dr. Guillermo Matías PUIG: Profesor de Trabajos Prácticos de la Asignatura Criminología del Plan de Estudios 2000 de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.----------

ARTICULO 3º).- Los Estudiantes deberán reunir las condiciones exigidas en el Punto 07 de la Resolución Nº 0594-018 -Anexo I.-

ARTICULO 4º).- Las inscripciones se recibirán en Dirección Académica, Departamento Concursos de esta Facultad en el horario de 08:00 a 12:00 hs. en días hábiles.-

Se fija como domicilio legal a todos sus efectos el de calle Muñecas 436 de San Miguel de Tucumán.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD de DERECHO y CS. SOCIALES

FAC. de DERECHO Y CS. SOCIALES FOLIO 7 U.N.T.

ARTICULO 5º).- Se publicará el presente Concurso a través de la página web de esta Facultad, de acuerdo a lo exigido por el Punto 06 -Anexo I- de la Resolución Nº 0594-018.-

ARTICULO 6º).- Este llamado se ajustará en un todo a las bases y condiciones establecidas por el Programa Integral de Selección y Capacitación de Aspirantes a la Docencia e Investigación Científica aprobado por Resolución Nº 0594-018 del H. Consejo Directivo de esta Facultad.-

ARTICULO 7º).- La presentación al Concurso implica por parte de los postulantes el conocimiento de las disposiciones que regulan la tramitación y aceptación de sus condiciones.-

ARTICULO 8º).- DE FORMA.-

MPCC 2997
PLLD 17966

Abog. MARIA CRISTINA GRUNAUER de FALÚ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
U.N.T.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN ★ FACULTAD de DERECHO y Cs. SOCIALES ★

Dra. MARTA YOLANDA TORRIZO
VICEDECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
U.N.T.

1292 2019

JORGE ANTONIO AGUERO
DIRECTOR GRAL. ADMINISTRATIVO
FAC. de DERECHO y CS. SOCIALES
U.N.T.